



Universidad Nacional de Salta

95/76

Expte. N° 327/76

Salta, 23 de marzo de 1976

VISTO:

La necesidad de regularizar la situación de revista de la asignatura "Construcciones de Edificios I" del Departamento de Ciencias Tecnológicas de esta Universidad y,

CONSIDERANDO:

que el Arquitecto Manuel Barreiro se ha desempeñado a cargo de la misma desde el ciclo lectivo 1975,

que es menester incrementar la dedicación del docente a cargo a efecto de cubrir adecuadamente las necesidades del área "Diseño" en la carrera de Ingeniería en Construcciones del Departamento de Ciencias Tecnológicas,

que es menester revitalizar el Servicio de Asistencia Técnica Exterior que se presta a la comunidad desde esa cátedra

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Universidades Nacionales N° 20654

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALT A

RESUELVE

Artículo 1°: Designar al Arquitecto Manuel Barreiro, LE 8172692, Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Diseño de Edificios I" del Departamento de Ciencias Tecnológicas de esta Universidad, a partir del día de la fecha y por el término de un año e hasta que el cargo sea provisto por concurso de acuerdo a la Ley de Universidades Nacionales N° 20654.

Artículo 2°: Disponer que el profesor mencionado en el artículo 1° tomará posesión automática de su cargo una vez concluidas sus funciones como Personal Superior de esta Universidad.

*mce*

••//



Universidad Nacional de Salta

...// = 2 =

95/76

Expte. N° 327/76

Artículo 3°: Imputar el cargo anterior a la partida vacante de Profesor Adjunto con Dedicación exclusiva existente en el Departamento de Humanidades.

Artículo 4°: Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Lic. MARIO CARLOS CASALLA  
SECRETARIO ACADEMICO

C.P.N. FRANCISCO VILLADA  
RECTOR NORMALIZADOR